

COMUNICADO OFICIAL MINEDUC

del 25 de marzo de 2019 13:12 horas

Queridos padres y apoderados, colegas y colaboradores, alumnos y alumnas:

Junto con saludarles fraternalmente y a nombre de todo el equipo directivo, queremos agradecer su compromiso en este nuevo contexto en el que nos pone esta pandemia que nos demanda vivir la solidaridad y el autocuidado.

En este marco enviamos a ustedes el comunicado oficial recibido por la Dirección Provincial Elqui sobre las nuevas medidas tomadas por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Quiero expresarles e informarles que la Unidad Técnico Pedagógica junto a los docentes está trabajando intensamente en la preparación del material pedagógico y las clases para poder dar cobertura al currículum y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e hijas.

En ese sentido es muy importante que revisen la página web donde encontrarán el material y las orientaciones de trabajo de cada docente.

El establecimiento y todos los funcionarios estamos trabajando mediante la modalidad de teletrabajo cumpliendo con todas las labores pedagógicas, administrativas, formativas y logísticas que demanda esta pandemia para atender a los estudiantes.

Dios les cuide, muchas bendiciones.

“QUÉDATE EN CASA”

**ROSSANA IRELAND D.
DIRECTORA**

EQUIPO DIRECTIVO

“Comencemos Hermanos porque hasta ahora poco o nada hemos hecho”

COMUNICADO OFICIAL DEPROV ELQUI

Estimados Directores de Establecimientos Educativos:

Por especial encargo de don Mario Benavides Millan, Jefe Provincial de Educación Elqui, se informa sobre las últimas medidas tomadas en materia de educación:

1. Suspensión de clases se extiende por 2 semanas para todo el sistema escolar a contar del lunes 30 de marzo.
2. Se adelantan las vacaciones de invierno, las cuales estarán comprendidas entre el lunes 13 de abril y el viernes 24 de abril.
3. Se extiende el año escolar hasta fines de diciembre.
4. Continúan y se fortalecerán aún más las medidas de apoyo pedagógico a través de la plataforma aprendoenlinea.mineduc.cl.
5. Se fortalecerá la entrega de material pedagógico impreso para las escuelas rurales y establecimientos en zonas con poco acceso a internet.
6. Se mantiene el pago de subvenciones para establecimientos públicos y particulares subvencionados.
7. Se mantendrá la repartición de alimentación durante la suspensión de clases.

Fuente: Departamento Provincial Educación Elqui

Ministerio de Educación | Gobierno de Chile